



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1373/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL DR. HYUN HO SHIN.

18 de noviembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/580/2022 de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DI/518/2022, del Director, Prof. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación, en el cual solicita permiso con goce de sueldo para el Dr. HYUN HO SHIN, el motivo obedece a que el mismo debe realizar una breve estancia de investigación referente al proyecto "Modelagem matemática e computacional de implantes médicos farmacológicos", en la Universidad Estatal de Rio de Janeiro, Brasil, desde el 08/11/2022 hasta el 17/11/2022.

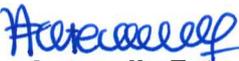
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al Dr. HYUN HO SHIN, C.I.C. N° 3.413.887, desde el 08/11/2022 hasta el 17/11/2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana